

77.018

ATNA-DAH-FAVE-044-002-119

173

He recibido yo el infrascripto Pedro de Garate, inquilino de la segunda
habitacion de la casa n.º 3 de la calle de la Solana por indemnizacion del
daño que se me causa por dejar esta habitacion para el dia de S. Martin II
de nov.º de este año triscientos sesenta y siete de D. Jon Lorenso de Velasco, segun
fueron graduados aquellos por los inteligentes nombrados por las partes, sin que
por esa ni otra razon tenga derecho de reclamar cosa alguna, ni del
Yn.º de Linarraga, ni del dueño de la habitacion, y para el requerido de ellos
 doy el presente en Vitoria a 10 de nov.º de 1859

Pon. 360

Pedro Garate

